



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

434.863

OK

DECRETO N° 637
QUILLON, jueves 9 junio 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A)-826

SR(ES):CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.

RUT:99.520.000-7

LA SUMA DE \$:4.930.504

Y SON:CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COMBUSTIBLE VEHICULOS DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. CECOSF CASINO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-218-CM22., SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 4.930.504 4.930.504

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)
Municipalidad de Quillón

DIRECTOR DE CONTROL
Municipalidad de Quillón

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
Municipalidad de Quillón

CTA. CTE.

EGRESO N° 4244 8199

JEFE DE PAGO
PRESUPUESTO Y FINANZAS
Depto. de Salud

NOMBRE

R.U.T.

FIKMA

V B° TESORERO

RECIBI CONFORME